

**Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiséis de septiembre de dos mil trece.**

**Acta Número 14-O/2013**

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: \_\_\_\_\_

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Nelly María Zenteno Pérez.	Consejera
Lic. Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente: \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Discusión de los proyectos de resolución de los recursos de revisión.
- 3.- Asuntos Generales

En relación al punto primero del orden del día el Pleno de este Instituto emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo Primero.**- Se aprueba el orden del presentado por el secretario general de acuerdos y del pleno.

2.- En desahogo al punto dos del orden del día se informa de los recursos de revisión que se someten para su aprobación.

**Ponencia "A" Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.**

76-A/2013	TERESA MARGARITA ZEPEDA TORRES.	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS
-----------	---------------------------------	---

**Ponencia "B" Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello.**

72-B/2013	TERESA MARGARITA ZEPEDA TORRES.	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS
77-B/2013	TERESA MARGARITA ZEPEDA TORRES.	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS



**Ponencia "C" Consejera Nelly María Zenteno Pérez.**

78-C/2013	TERESA MARGARITA ZEPEDA TORRES.	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
-----------	---------------------------------	---

**Ponencia "D" Consejero Lic. Miguel González Alonso.**

74-D/2013	PEPE CROCKER	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
-----------	--------------	---

**Ponencia "E" Consejero Lic. Mario C. Vega Román.**

70-E/2013	PEPE CROCKER	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.
75-E/2013	PEPE CROCKER	H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

Respecto al **primer punto** del orden del día, se emite el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo Primero.-** Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno.-----

Continuando con el desarrollo del **segundo punto** del orden del día, se procede a la emisión de los siguientes acuerdos:-----

**Acuerdo Segundo.-** En relación al recurso de revisión **76-A/2013**, este órgano Colegiado por unanimidad de votos revoca parcialmente la respuesta otorgada a la solicitante por las razones ahí expuestas.

**Acuerdo Tercero.-** Tocante al recurso de revisión **72-B/2013**, este órgano Colegiado revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

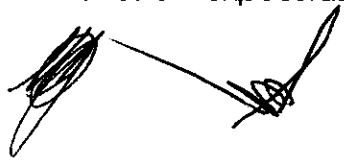
**Acuerdo Cuarto.-** Por lo que hace al recurso de revisión **77-B/2013**, este órgano Colegiado revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

**Acuerdo Quinto.-** Por lo que hace al recurso de revisión **78-C/2013**, este órgano Colegiado revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

**Acuerdo Sexto.-** Respecto al recurso de revisión **74-D/2013**, este órgano Colegiado revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

**Acuerdo Séptimo.-** Respecto al recurso de revisión **70-E/2013**, este órgano Colegiado ordena la reposición del procedimiento en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.

**Acuerdo Octavo.-** Respecto al recurso de revisión **75-E/2013**, este órgano Colegiado por unanimidad de votos revoca totalmente la respuesta brindada al solicitante, por las razones ahí expuestas.





**3.- Asuntos Generales.**

En desahogo al punto tres del orden del día se informa de los Asuntos Generales que a continuación se señalan.

**3.1.-** Se da cuenta del oficio número IAIP-CH/062/C-D/13, suscrito por el consejero Lic. Miguel González Alonso en el que expone lo siguiente

"Con toda atención me dirijo a Usted para que sea incluido en "Asuntos Generales" para el próximo Pleno a celebrarse el día 26 de Septiembre del presente que: la Consejera General nos informe del contenido de una serie de oficios girados al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado toda vez que de ese hecho nos hemos enterado por versiones periodísticas (<http://www.noticiasnet.mx/portal/chiapas/general/171252-sabines-no-fue-mi-patron-ana-elisa>) mientras que, al interior del Instituto no se nos ha marcado copia para hacer esos temas de nuestro conocimiento. La solicitud la fundamento en base a lo que establece el Artículo 17 fracción I de nuestro Reglamento Interno. También, de manera respetuosa solicito se nos informe por parte de la Consejería General de los trámites y acciones jurídico administrativas que de acuerdo a nuestra reglamentación vigente deben ser del conocimiento del Pleno. Le exhorto para que el Pleno del día 26 de septiembre, sea ocasión para exponer con amplitud el o los temas pendientes por informarnos. De la misma manera le solicito que el contenido de este oficio se contemple en su versión textual y completa en el Acta del Pleno a celebrarse en citada fecha."

**Acuerdo Noveno.** Este órgano colegiado acuerda que en actos sucesivos la Consejera General valorará el momento en que se debe informar a este órgano colegiado de los asuntos que considere pertinentes, precisando que en la mayoría de ellos requieren una atención pronta y expedita. Asimismo se acuerda que se realizarán reuniones de trabajo para informar los asuntos jurídicos administrativos.

**3.2.-** Se da cuenta del oficio número IAIPCH/CE/045/2013, suscrito por el Consejero Lic. Mario C. Vega Román en el que expone lo siguiente:

Solicito que el Secretario General de Acuerdos y del Pleno informe cual fue el motivo del porque el oficio número IAIPCH/CE/042/2013 de fecha 11 de septiembre de 2013, mediante el cual se hizo referencia para que presentara las peticiones dirigidas a este órgano garante no fue anexado al orden del día, precisando que dicho documento fue presentado en tiempo y forma. Lo anterior en base al oficio IAIPCH/CG/332/2013 signado por la Consejera General en el que hace referencia a lo solicitado en el oficio número IAIPCH/CE/045/2013, las cuales debieron ser confirmadas o desechadas por los Consejeros que integran este órgano colegiado. Entendiéndose que las peticiones y/o propuestas que se realicen para mejora del instituto se presentan ante el secretario general de acuerdos y del pleno para que por su conducto haga del conocimiento de esas peticiones y/o propuestas a los consejeros; para que ellos determinen lo conducente de las mismas; lo que no sucede en el presente caso, puesto que el oficio que gira la Consejería General el día 17 del presente mes y año en curso (cosa extraña que fue un día antes de la sesión del Pleno), a esta Consejería a mi cargo se contraponen a lo establecido en el citado artículo del reglamento que nos rige, ya que esas solicitudes fueron acordadas únicamente por la Consejería General y no por todos los integrantes del Pleno que es el Máximo Órgano Rector del Instituto. Quiero aclarar que el informe que solicite de las actividades de las coordinaciones y unidades, no están fuera de lugar ya que las mismas se encuentran establecidas en nuestro reglamento, asimismo informo que no fue con afán de generar controversia, ni mucho menos de ser supervisor de las actividades de los Coordinadores y Jefes de Unidad, si no simplemente conocer el avance de las actividades realizadas durante este semestre para mejora del instituto; porque como integrantes de esta Entidad de Transparencia, debemos predicar con el ejemplo.

**Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.**

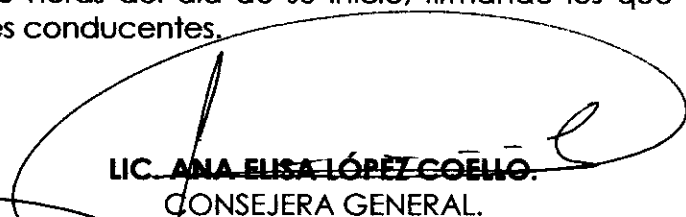
**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiséis de septiembre de dos mil trece.**

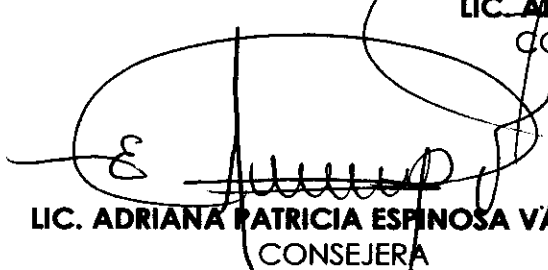
**Acta Número 14-O/2013**

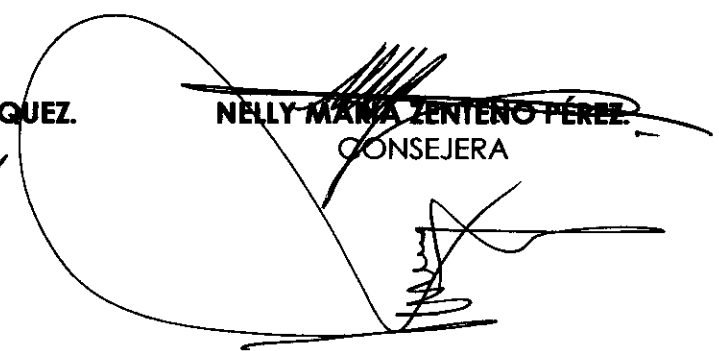
En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, manifiesta que el retiro del orden del día del oficio IAIPCH/CE/042/2013, obedeció a la inasistencia del consejero Lic. Mario C. Vega Román, a la Sesión ordinaria celebrada el dieciocho de septiembre del dos mil trece, ya que recepciono el oficio número IAIPCH/CE/044/2013 signado por el Consejero Lic. Vega Román en el cual señaló que por motivos personales no asistiría a la sesión ordinaria correspondiente, y en consecuencia los Consejeros que asistieron a la citada sesión del Pleno, no podrían formular sus inquietudes en relación a la petición del Consejero Lic. Vega Román por su ausencia justificada del Consejero Lic. Mario C. Vega Román.


**Acuerdo Décimo.-** En atención a lo antes expuesto este órgano colegiado queda enterado de dichas manifestaciones y acuerda que en casos sucesivos los asuntos que los Consejeros turnen a este órgano colegiado no serán retirados del orden del día aun y cuando el consejero que presente la propuesta o petición no este presente en dicha sesión, por lo que serán pospuestas hasta que el consejero o consejera que formuló dicha petición reitere su solicitud.

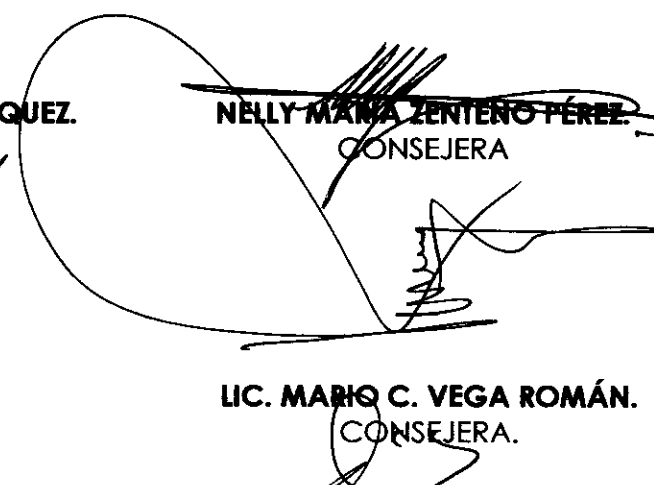
No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las catorce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

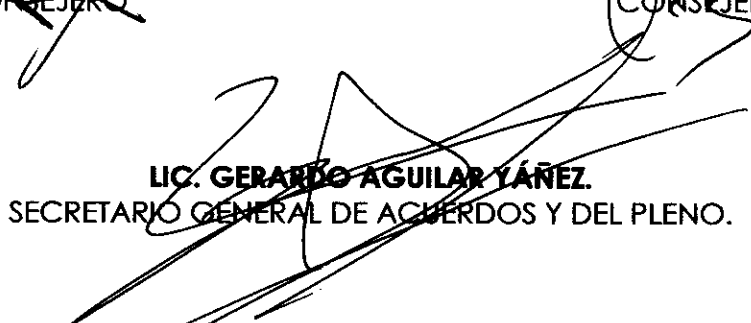
  
**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.**  
CONSEJERA GENERAL.

  
**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.**  
CONSEJERA

  
**NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ.**  
CONSEJERA

  
**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO.**  
CONSEJERO

  
**LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN.**  
CONSEJERA.

  
**LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima cuarta ordinaria del Pleno, acta número 14-O/2013, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.